

BUIN, 04.07.2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1860 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorandum N° 1867, de fecha 22 de Junio de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar aporte económico a **Alejandro Bravo Montealegre**, músico de la banda de rock y metal "Weight of Emptiness". Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ✦ Reseña de la Banda "Weight of Emptiness".
- ✦ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares.
- ✦ Afiche Gira Sudamericana de la Banda.
- ✦ Cartas de Invitación para presentarse en Argentina, Perú y Brasil.
- ✦ Reseña de Gira por México de "Weight of Emptiness" (2017). Adjunta Anexo fotográfico.
- ✦ Reseña de Gira Europea de "Weight of Emptiness" (2019). Adjunta Anexo fotográfico.

3.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 764, de fecha 24 de Junio de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- Otórguese un Premio Económico, por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos), a **Alejandro Antonio Bravo Montealegre**, Cédula de Identidad N° _____ músico de la banda de rock y metal "Weight of Emptiness", quienes fueron invitados a participar en una gira sudamericana que los llevará por Argentina, Perú y Brasil.

2.- El aporte tiene por finalidad ayudar a costear los gastos del viaje, el cual ayudará a difundir el trabajo realizado por grupo.

3.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.06.06.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, GMG, VAS, HSS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2022\Alejandro bravo Montealegre.doc